REGISTRO DE ACTIVIDADES APOYO A LA GESTIÓN

NOMBRE CONTRATISTA	JOSE DANILO VILLA MOLINARES	CONTRATO NO.	CD-25-2023-5659
ACTIVIDADES **TECNICOS**			
1.Brindaré apoyo y acompañamiento operativo en actividades de control de eventos de origen natural, tecnológico o antrópico.			
2. Apoyar operativamente en la atención durante las emergencias presentadas en el Distrito de Barranquilla.			
3.Prestar apoyo y acompañamiento en la asistencia de las entregas de ayudas humanitarias			
4.Brindar apoyo y acompañamiento operativo en el cumplimiento de los planes de contingencia de los eventos masivos que se presenten en la ciudad, asistiendo a los escenarios donde se llevan a cabo los mismos.			

5.Brindar acompañamiento en las actividades que se requieran para el desarrollo del trabajo de campo, como es: apoyo operativo en las capacitaciones, realización de censos y visitas técnicas		
6.Elaborar los informes técnicos		
7. Prestar apoyo en el servicio de mensajería de la oficina.		
8. Prestar apoyo en atención a usuarios		
9. Apoyar en la realización de trabajo social con la comunidad que deba ser reasentada o evacuada temporalmente que residen es zonas de amenaza		
10.Brindar apoyo en la organización de expedientes y archivos de la oficina	01-04-05-06-07-08-11-12-13-14-15-18-19-20-21-22-25-26-septiembre	• Se alimento el cuadro de las acciones judiciales, acciones populares y entes de control con los datos de las tutelas que responden los profesionales en derecho del grupo jurídico. • Se realizo el registro de evidencias en DOZZIER apoyando al grupo jurídico y al grupo de concientización del riesgo de desastre, incorporando documentos en las diferentes series tales como:

		peticiones, socializaciones, gobernanza, actas de evacuación, acciones de tutelas y acciones populares. • Se organizo y clasifico archivos en físico que maneja el grupo jurídico.
11. Asesorar y Elaborar planes de emergencia familiar de gestión del riesgo		
12. Apoyar en la planificación y evaluación del simulacro nacional		
13.Elaborar un informe de gestión mensual y pormenorizado de la actividad realizada.		
14.Las demás que se relacionen con la necesidad del servicio conforme a la misión y visión de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.		

Gmail **CUENTAS 2023 <ogrcuentas2023@gmail.com>**

RV: REGISTRO DE ACTIVIDADES

1 mensaje

Nataly María Monterrosa Martínez| <nmonterrosa@barranquilla.gov.co> 26 de septiembre de 2023, 14:06
Para: Ariel Camargo Calvo <acamargo@barranquilla.gov.co>, "ogrcuentas2023@gmail.com" <ogrcuentas2023@gmail.com>
Cc: jose danilo villa molinares <josedanilovillamolinares@gmail.com>

Buenas tardes Ariel y Jacke

Me permito enviarles el primer informe de gestion de Jose Villa, revisado para su tramite de pago.

Cordialmente,

Nataly Monterrosa Martínez
Oficina de Gestión de Riesgos
Calle 34 # 43-31 Piso 6
Barranquilla Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: jose danilo villa molinares <josedanilovillamolinares@gmail.com>
Enviado: martes, 26 de septiembre de 2023 11:35
Para: Nataly María Monterrosa Martínez| <nmonterrosa@barranquilla.gov.co>
Asunto: REGISTRO DE ACTIVIDADES

nathy buen dia, te hago envio del registro de mis actividades

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

REGIDTRO DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE.pdf
153K